

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Ocho (08) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2020-00123** de **VIRGINIA GONZALEZ BUITRAGO** contra **FERNANDO PEREZ CASTAÑEDA**, informando que obra trámite de notificación personal allegado por el extremo actor. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

27 SEP 2022

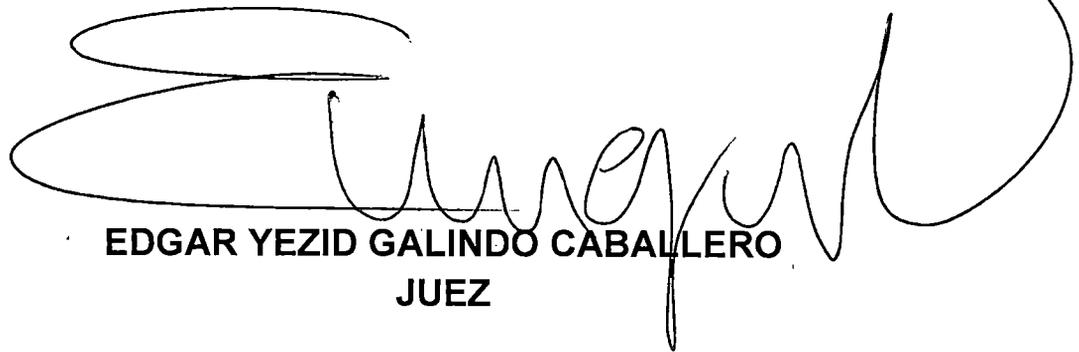
Bogotá D.C., _____

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la documentación arrojada por la parte actora, contentiva del trámite de notificación (fls. 70-72), debe destacarse que el aviso de notificación se encuentra dirigido a la accionada a la dirección electrónica fernandoperezyc@hotmail.com, que fue suministrada por la parte actora y que coincide con el registrado en el certificado de matrícula mercantil, el cual fue efectivamente entregado, de conformidad al certificado de entrega de correo generado por E-Entrega, quien certificó la lectura del mensaje por el receptor (fls. 71-72).

Por lo tanto, con miras a dar continuidad al proceso, y no incurrir en una posible causal de nulidad que invalide lo actuado, **SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO** del accionado **FERNANDO PEREZ CASTAÑEDA**, en los términos del Artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., en observancia de los presupuestos contenidos en el art. 108 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022. En síntesis, emplácese en la forma dispuesta en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022 ante el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**.

Por **Secretaría** procédase a **DESIGNAR Curador Ad-Litem** que represente al demandado **FERNANDO PEREZ CASTAÑEDA**, de un abogado que ejerza habitualmente la profesión en este Despacho, conforme al orden actual de designación, advirtiéndole que desempeñará su cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO **124** FIJADO HOY **28 SEP 2022** A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria